



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
SECRETARÍA GENERAL
DECRETACIÓN

Designa Integrantes Comité Paritario de Higiene y Seguridad Facultad de Medicina, que indica.

TEMUCO, 01 de abril de 2024

RESOLUCION EXENTA 1071/2024

VISTO:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°s 17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°156 de 1981 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- D.U. N°132 de 2022 que aprueba nombramiento del Sr. Rector de la Universidad de la Frontera.
- D.U. N°314 de 2010 que aprueba nombramiento de Secretario General de la Universidad de La Frontera, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Decreto 54 de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, aprueba el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y seguridad.

2. Que el artículo 1° del decreto 54, antes referido ordena a toda empresa, faena, sucursal o agencia en que trabajen más de 25 personas, de organizar Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, compuestos por representantes patronales y representantes de los trabajadores, como es el caso de la Universidad de La Frontera.

3. Que el artículo 3, del mismo Decreto establece que los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad estarán compuestos por tres representantes patronales y tres representantes de los trabajadores. Por cada miembro titular se designará, además, otro en carácter de suplente.

4. Que el artículo 5, de la normativa antes citada regula que la elección de los representantes de los trabajadores se efectuará mediante votación secreta y directa convocada y presidida por el presidente del Comité Paritario de Higiene y Seguridad que termina su período, con no menos de 15 días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse, por medio de avisos colocados en lugares visibles de la respectiva industria o faena.

5. Que el artículo 20, refiere que los miembros de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido.

6. Que habiendo concluido el período correspondiente desde diciembre 2021 a noviembre 2023, lo que sigue es designar los representantes de los trabajadores, tanto titulares como suplentes, que hayan resultado electos en el proceso eleccionario desarrollado entre el martes 09 al viernes 12 de enero del 2024, cuyos resultados consta en ACTA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS AL COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD FACULTAD DE MEDICINA, quienes ejercerán el cargo desde el 06 de marzo de 2024 al 06 de marzo de 2026.

7. Que, por Resolución Exenta N°3171 de 2022, se designó Integrantes del Comité Paritario de Higiene y seguridad Facultad de Medicina, por el período de marzo de 2024 a marzo de 2026.

8. Que, en ORD.: N°18/2022 de fecha 04 de enero de 2022 de la Jefa División de Prevención de Riesgos, doña Katipza Yaksic Blanco,



solicita designar integrantes del Comité Paritario de Higiene y Facultad de Medicina, por el periodo diciembre del 2021 a noviembre del 2023.

R E S U E L V O:

DESÍGNASE integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad Aula Facultad de Medicina, por el periodo desde el 06 de marzo de 2024 al 06 de marzo de 2026, que indica:

Representantes Titulares:

Doña Cecilia Mariela Carrizo Vilches
Rut: 12.122.642-1
Profesional G°14, por 33 horas
Dec. de Facultad de Medicina

Don Richard Alex Jiménez Ortega
Rut: 14.332.013-8
Profesional G°7, J/C
Secretaria Fac. de Medicina

Doña Betty Elizabeth Cortes Garay
Rut: 11.296.720-6
Administrativo G°3, J/C
Dec. de Facultad de Medicina

Representantes Suplentes:

Don Gerardo Ignacio Beltrán Burgos
Rut: 17.582.792-7
Auxiliar G°7, J/C
Dir. de Finanzas y Desarrollo de Personas Fac. de Medicina

Don Juan Gerardo Ross Contreras
Rut: 09.015.925-9
Auxiliar G°5, J/C
Dept. de Preclínicos

Doña Mariela Andrea Barriga Miranda
Rut: 18.147.604-4
Profesional G°8, M/J
Dept. de Pediatría y Cirugía Infantil

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO HEBEL WEISS
RECTOR

EHW/PDG/CMI/mcc

Distribución:

- Vic. de Invest. y Postgrado
- Div. de Prevención de Riesgos
- Secretaria Fac. de Medicina
- Dec. de Facultad de Medicina
- Depto. de Preclínicos
- Dir. de Fin. y Des. Pers. Fac. de Med.
- Div. de Personal y Rem.

- Doña Cecilia Carrizo Vilches
- Don Richard Jiménez Ortega
- Doña Betty Cortes Garay
- Don Gerardo Beltrán Burgos
- Don Juan Ross Contreras
- Doña Mariela Barriga Miranda